Regional Valle	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN	Código: 9230-FP-F-225 Versión: 06
	Informe de Falta o Queja del Aprendiz	

Fecha:	Día	Mes	Año	Dirigido a:	Coordinador Académico	●	Subdirección del Centro	○
	15	5	2023					

Datos del aprendiz

Nombre del aprendiz	Tipo	Documento de identidad	Correo electrónico	No. Celular o Fijo
Brilladay Ibarguen Mosquera	CC	1007986376	bibargen67@misena.edu.co	3174820489
Yaicy Yarley Gómez Palacios	CC	1117349244	yaijgomez@misena.edu.co	3122434231
Yoselin Berrio González	CC	1077647187	yoselin.berrio@misena.edu.co	3170787737
Camilo Cortes Ocampo	CC	1055358332	ccortes2338@misena.edu.co	3226409688
Mariana de los Ángeles Marín Cano	CC	1092455287	mdmarin88@misena.edu.co	3167055053
Mariana Sánchez Zapata	CC	1010009199	mariana.sanchez25@misena.edu.co	3158155001

Nivel	Programa de Formación	Código del Programa	Ficha
Tecnólogo	Tecnólogo en Gestión Integrada de la Calidad, medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional	122128	2620042

Tipo de falta	Académica	●	Disciplinaria	○

Descripción detallada de los hechos que presuntamente constituyen la falta:

Los aprendices **Brilladay Ibarguen Mosquera, Camilo Cortes Ocampo**, se les genera falta académica, por tener deficiencias en la evidencia de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos, la cual estaba habilitada hasta el 13 de mayo de 2023, además dicha Matriz fue realizada en el ambiente de formación.

Las aprendices **Yaicy Yarley Gómez Palacios, Yoselin Berrio González**, se les genera falta académica, ya que la evidencia de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos, **son iguales**, la cual estaba habilitada hasta el 13 de mayo de 2023, además dicha Matriz fue realizada en el ambiente de formación.

Las aprendices **Mariana de los Ángeles Marín Cano, Mariana Sánchez Zapata**, se les genera falta académica, ya que la evidencia de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos, **no fue subida a la plataforma**, la cual estaba habilitada hasta el 13 de mayo de 2023, además dicha Matriz fue realizada en el ambiente de formación

Código de la Competencia	Competencia
	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social
Código del Resultado de Aprendizaje	**Resultado de Aprendizaje**
	Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales, de acuerdo con el diagnostico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral

Reglamento del aprendiz SENA - Acuerdo 0007 del 2012

Capítulo	Artículo	Numeral	Literal	Descripción
III Deberes del Aprendiz	9	1		Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

Testigos y/o Pruebas aportadas:

Pruebas:	Inasistencia en Sofia Plus
Testigo:	Vocero del grupo Ficha 2620042

Nombre del(los) solicitante(s):	Firma (s)	Dirección (s)	Correo electrónico (s)
José Dimas Velasco Herrera		Calle 52 No 2bis 15	jdimasvh@misena.eud.o